



¿Y LOS DERECHOS HUMANOS?

Guillermo Lora

Resulta incorrecto hablar de los derechos humanos en abstracto, esto cuando la sociedad continúe dividida en clases antagónicas. Observamos todos los días que la vigencia de esos derechos en favor de la clase dominante está invariablemente acompañada de su negación cuando se trata de la mayoría explotada. En la sociedad capitalista los derechos humanos son también un privilegio y patrimonio de los dueños del poder económico.

El Partido Obrero Revolucionario será gobierno bajo la forma de dictadura del proletariado, Estado nuevo producto de la insurrección y basado en las organizaciones de masas, llamado a desaparecer juntamente con las clases sociales y a ejercer la violencia (desconocimiento de ciertos derechos) contra los resabios de la burguesía.

Bolivia es un país capitalista atrasado, semicolonial cuyo Estado actual ha perdido su soberanía y donde la mayoría, es decir, las naciones-clases, aymara, quechua, etc, son explotadas y oprimidas por una minoría burguesa que sirve al imperialismo.

A la opresión nacional se añade una despiadada explotación de los sectores mayoritarios. El capitalismo se basa en la explotación inseparable de la opresión del hombre por el hombre; se trata de una descomunal maquinaria destinada a succionar la plusvalía del asalariado y a imponer las ideas y los intereses de la burguesía.

La lucha de clases (una verdadera guerra), parte integrante de la realidad social, es ya violencia y constituye el motor de la transformación de la sociedad, de su superación; sería absurdo renegar de ella o pretender desconocerla, pues la violencia revolucionaria es progresista (a diferencia de la ejercitada por la burguesía que es cavernaria), el criterio maniqueísta que desemboca en el repudio de la violencia en general es falso y reaccionario, pese a sus afeites moralizantes. La violencia de la clase dominante es reaccionaria y conservadora: utiliza la represión y el asesinato para preservar la gran propiedad privada burguesa, el aparato estatal y el ordenamiento jurídico, en fin, para perpetuar la explotación, que también es violencia.

La violencia de los explotados es revolucionaria y supone no solamente la lucha por su liberación, que importa el empleo de la acción directa de masas contra el orden social establecido y su Estado, que es violencia organizada, sino también la subversión ideológica, el desconocimiento de la ley y de la constitución. Lo que comienza como descomunal polémica de ideas concluye encarnándose en el lenguaje de las armas. En esta realidad, que es la realidad de nuestros días, hay muy poco lugar para la vigencia plena y universal de los derechos humanos.

El capital financiero, la médula del imperialismo (nación opresora), es una fuerza expansiva (como economía capitalista mundial) y conlleva indefectiblemente explotación económica y opresión política; allí donde toca coloniza a los supuestos Estados soberanos (naciones oprimidas), El imperialismo es sinónimo de crisis económicas cíclicas de hambre, de desocupación masiva, de masacres, de prostitución, etc.; es un enorme rodillo construido de violencia y que tritura sin cesar y despiadadamente los derechos humanos. El capitalismo es destrucción del hombre y de la naturaleza. En resumen: la opresión imperialista es violencia y adquiere ribetes de barbarie.

¿Cómo puede hablarse de existencia y vigencia de derechos humanos en esta sociedad que es lucha de clases y, por tanto, encarnación de la violencia? La burguesía insurgente enarbó en su momento una

serie de derechos y garantías del hombre y del ciudadano, como síntesis del armazón ideológico que le permitió destrozarse violentamente al feudalismo. Los tan pregonados derechos y garantías humanos, que no tardaron en adquirir forma de ley en las constituciones, solamente rigieron en favor de la clase dominante y no así de la mayoría oprimida. ¿Cómo puede hablarse de vigencia de los derechos humanos en una sociedad basada en la explotación y en la opresión, sinónimos de violencia?. Vladimir I. Lenin apuntó acertadamente que la "democracia" burguesa más perfecta no es más que una forma encubierta de la dictadura de la clase dominante. En las "democracias" norteamericana, inglesa, francesa, etc, es muy dudosa la vigencia de los derechos humanos, pues no hay que olvidar la discriminación racial, la superexplotación de los despreciados inmigrantes, el sojuzgamiento de Irlanda, etc.

La lucha por la vigencia de los derechos humanos, para adquirir algún sentido, debe estar referida a la lucha por la desaparición de las clases sociales, de la explotación del hombre por el hombre. Se supone que nadie se atreverá a sostener que los derechos humanos pueden coexistir junto a la opresión y a la explotación.

La Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (la cueva de los bandidos de nuestra época, esto parodiando a Lenin), bajo el capitalismo, no es más que eso: una simple declaración que está muy lejos de trocarse en realidad. La dictadura del proletariado supondrá efectivizar los derechos humanos en favor de la mayoría nacional ahora pisoteada, pero privará del beneficio de las garantías democráticas a las supervivencias burguesas.

La desocupación (ejército industrial de reserva) es inherente al capitalismo y sin ella no podría funcionar el aparato productivo. Para dar fin con la desocupación hay que acabar con la gran propiedad privada burguesa de los medios de producción, lo que importa seguir al camino insurreccional para destruir el aparato estatal vigente, con su parlamento y su pretendida democracia. Lo menos que puede exigirse es el seguro por cesantía forzosa, que el ejército industrial de reserva sea alimentado por la burguesía. ¿Cómo puede hablarse de derechos humanos en una sociedad que se basa en la desocupación de parte de los obreros?

La Ley de Seguridad del Estado entronca en la barbarie barriérista o gorila, que se encumbró, gracias a la cooperación política de demócratas de la hora nona (Siles Zuazo y Lechín, por ejemplo). El Código Penal es ya un atentado contra los derechos humanos y todo el ordenamiento jurídico burgués se esmera en cercenarlos en defensa de los privilegios de la clase burguesa. La ley burguesa defiende la gran propiedad basada en la explotación y opresión del asalariado.

No sabemos si bajo la dictadura del proletariado existirán instituciones de defensa de los derechos humanos y si hubiesen el Estado Obrero hará bien en protegerlas.

Todo el mecanismo de la "democracia" burguesa va triturando los derechos humanos consagrados en los papeles. El capitalismo mantiene en la más odiosa desigualdad y opresión al proletariado y a la masa campesina; funciona como una descomunal fábrica de la opinión pública que concluye cosificando al hombre y haciéndole perder su capacidad de discernimiento. Esto es palpable en los procesos electorales: no existe el pretendido "pueblo soberano", son los dueños del poder económico los que hacen sufragar a su antojo a sus esclavos, usando una propaganda aplastante, el soborno, el fraude, etc. Solamente así puede explicarse que las víctimas voten en favor de sus verdugos y los explotados por sus explotadores. Martí, ilusionado por las bondades de la democracia burguesa, dijo que "Cuando existe sufragio libre, la revolución está en el sufragio". Lo que ocurre es que, precisamente está ausente el sufragio libre.

La liberación de los explotados y oprimidos, la conquista y vigencia de sus derechos humanos prometidos, importan la destrucción violenta del orden social imperante, proceso necesario y en el "que, a su turno, los derechos humanos se verán afectados.

Tiene que pagarse este alto precio por toda forma de opresión de clase y para alcanzar una sociedad que permita el pleno y libre desarrollo del individuo, con posibilidades y con capacidad para gozar plenamente de todos sus derechos. Así el hombre concluirá humanizándose, pues el capitalismo lo ha bestializado.

En síntesis, para hacer reflotar los derechos humanos de la barbarie capitalista no hay más camino que la revolución proletaria que nos conducirá al comunismo, a la sociedad sin clases sociales, sin oprimidos ni opresores.